



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2025-2216 *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Recursos Humanos, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, clasificada en el Subgrupo A2. Expediente 519/2025.*

Esta Alcaldía, mediante Decreto de Alcaldía nº 103/2025, de fecha 12 de marzo de 2025, considerando:

Primero.-Que el anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación de las bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Recursos Humanos, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, clasificada en el Subgrupo A2, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Astillero, adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 30 de enero de 2025, ha sido publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 24 de 5 de febrero de 2025 en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Astillero, así como en el «Boletín Oficial del Estado» nº 39 de 14 de febrero de 2025.

Segundo.- Que durante el plazo de presentación de solicitudes establecido en la base cuarta de la convocatoria, comprendido entre el día 15 de febrero al 6 de marzo, inclusive, se han presentado por los interesados diversas solicitudes para participar en dicho proceso selectivo.

Por todo lo cual, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, y de conformidad a la base cuarta de las bases que rigen el proceso selectivo es por lo que por la presente RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Recursos Humanos, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, clasificada en el Subgrupo A2, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Astillero, y cuyas bases fueron publicadas en el BOC nº 24 de 5 de febrero de 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

ANEXO I-. Relación provisional de solicitudes admitidas

| Nº ORDEN | APELLIDO | APELLIDO | NOMBRE | D.N.I. |
|----------|-----------|-----------|---------|-----------|
| 01 | Bañuelos | Haro | Irene | ***5002** |
| 02 | Fernández | Bermejo | Beatriz | ***7098** |
| 03 | Martínez | Martín | Beatriz | ***6163** |
| 04 | Nozal | Asenjo | Mª Paz | ***9334** |
| 05 | Orue | Díaz | David | ***4150** |
| 06 | Pérez | Diego | Sergio | ***5070** |
| 07 | Puerta | Bartolomé | Blanca | ***9135** |
| 08 | Velo | Corona | Ana | ***0592** |

CVE-2025-2216



ANEXO II-. Relación provisional de solicitudes excluidas

Ninguna

SEGUNDO.- Publíquese la presente relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de Cantabria, el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal, pudiendo los interesados subsanar los defectos que hubieren motivado la exclusión, si ello fuera posible, durante los 10 días hábiles siguientes a la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria. Se considerarán desistidos de su solicitud, quien no subsane los defectos señalados en plazo, conforme a la base quinta de la convocatoria.

Astillero, 13 de marzo de 2025.
El alcalde del Ayuntamiento de Astillero,
Javier Fernández Soberón.

2025/2216